



PROCESO: SUCESIÓN
DEMANDANTE: FABIÁN LEONARDO GÓMEZ RODRÍGUEZ
DEMANDADO: MANUEL ANTONIO ÁLVAREZ COHECHA
RADICACION: 2018-00001

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 26 de abril de 2.021. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, siete (7) de mayo de dos mil veintiuno (2.021)

En atención al memorial allegado el 12 de abril de 2021 por el apoderado judicial de Juliana Álvarez, por medio del cual solicita se remita al correo electrónico los oficios ordenados en auto de fecha 26 de marzo de 2021, se indica al togado que dichos oficios se suben a la página web de la Rama Judicial en el sitio que se publican los estados electrónicos, donde pueden ser descargados para su respectivo trámite.

De otro lado, se agrega y se pone en conocimiento de las partes el memorial allegado el 20 de abril de 2021 por la abogada YENCY NARDELLI BENJUMEA RODRÍGUEZ, en respuesta a requerimiento efectuado en oficio No. 339 del 12 de abril de 2021 dirigido al señor MANUEL HORACIO ÁLVAREZ MARULANDA.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB



**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 018 del 10 de mayo
de 2021

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria